



H. Ayuntamiento de
COLIMA

Oficio: XI/CM/UT/650/2024

**Asunto: Se responde solicitud de información
Colima, Col., 15 de mayo de 2024**

C. JOSE JOAQUIN CAMPOS
Presente

Por medio del presente y en atención a la solicitud de información con número de folio **060113724000111** contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicitó:

"Indique cuál es el porcentaje actual de plazas laborales cubiertas por personas con alguna discapacidad en cada una de las áreas del Ayuntamiento, especificando el nombre del área y su porcentaje. - De las plazas cubiertas por las personas con alguna discapacidad, especificar el tipo de discapacidad que presentan, el nivel de estudios, su perfil y qué cargo se encuentran desempeñando."

Atendiendo a la solicitud y con fundamento en el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, anexo al presente el **OFICIO NO. 02-OM-RH-255/2024** signado por la **M.F. CRISTINA COBIAN TORRES, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**, mediante lo cual se atiende su solicitud de información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS ALEJANDRO SILVA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE
COLIMA
C.c.p. Archivo.
JASL/eam



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
CONTRALORÍA

G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3881
www.colima.gob.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"



LIC. JESÚS ALEJANDRO SILVA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
Presente:



En respuesta al Oficio: **XI/CM/UT/619/2024**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 9 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y en atención a la solicitud de información con número de folio **060113724000111** contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia, solicito su colaboración para dar respuesta **inmediata** a la siguiente petición:

“Indique cual es el porcentaje actual de plazas laborales cubiertas por personas con alguna discapacidad en cada una de las áreas del Ayuntamiento, especificando el nombre del área y su porcentaje. – De las plazas cubiertas por las personas con alguna discapacidad, especificar el tipo de discapacidad que presentan, el nivel de estudios y que cargo se encuentran desempeñando.”

Respuesta:

Respecto a lo solicitado podemos confirmar que al día de hoy el H. Ayuntamiento de Colima cuenta en algunas áreas con trabajadores que tienen alguna discapacidad, aunque no se tiene un porcentaje definido de cuantas personas son, debido a que al momento de ingresar a trabajar a las personas no se les cuestiona si cuenta con alguna discapacidad para poderles brindar el derecho al trabajo.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



Atentamente.
Colima, Col., 14 de mayo de 2024
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

[Handwritten signature]
M.F. CRISTINA GOBIAN TORRES

**H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS**

CCT/JFGC

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
RECURSOS HUMANOS**

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3843
www.colima.gob.mx

“2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima”

